

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

COMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 6 de diciembre de 2021 | Año 18 - Especial Avisos N° 200
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	1,50
BALANCES	1,50
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	1,50
REMITIDOS	1,50
COMUNICADOS OFICIALES	1,50
ENFRENTADAS	1,86
CENTRALES UNIDAS	2,22
SAPARATAS	2,10
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	1,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 08 de noviembre de 2021
21° y 162°

ASUNTO: AP11-V-2017-000020

EDICTO
SE HACE SABER:

A los Herederos Conocidos y Desconocidos del De Cujus **JOSE ANTONIO OROPEZA OROPEZA**, quien en vida era venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nro. V- 61.827, domiciliado en la siguiente dirección: **COLINAS DE VISTA ALEGRE, CALLE 5, "QUINTA DESIREE", N° 21, PARROQUIA EL PARAISO, MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL**, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DIAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas entre las 08:30 a.m. y las 03:30 p.m., de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del asunto signado con el Nro. AP11-V-2017-000020, contenido al juicio que por **NULLIDAD DE ASAMBLEA**, sigue **JOSE ANTONIO OROPEZA OROPEZA**, en contra la Sociedad Mercantil **INVERSIONES WHISON S.R.L.** El mismo deberá ser publicado en los diarios **"VEA"** y **"CORREO DEL ORINOCO"**, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
ABG. ENRIQUE GUERRA MONTEVERDE

Juzgado 4to de 1era ins C.T.B.

Hora de Emisión: 11:13 PM
Asistente que realiza la actuación:
ERICK R. SANCLER

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 27 de Octubre de 2021
211° y 162°

EXP. N° AP11-V-FALLAS-2021-000363
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

A las ciudadanas **ELIZABETH MAGALY ZAMBRANO HERNANDEZ** y **MARISELA MAGALY ZAMBRANO**, venezolanas, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad N° V-17.312.352 y V-17.312.385 respectivamente, parte co-demandada, que deberá comparecer por ante este Tribunal, a darse por citada en el juicio que por **PETICION DE HERENCIA** sigue en su contra y la ciudadana **SILVIA MAGALY HERNANDEZ DE ZAMBRANO**, el ciudadano **OSWALDO RAFAEL ZAMBRANO CARRASQUEL**, a cuyo efecto se le concede **QUINCE (15) DIAS** calendarios contados a partir del día siguiente de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga. Se les advierte que si no comparece dentro del lapso señalado, se le nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ SUPLENTE
DR. YUL RINCONES MALAVE
PUBLICACION: VEA Y CORREO DEL ORINOCO
Centro Simón Bolívar. Edificio Norte. Piso 3. El Silencio. Caracas. Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
YRM/AM/josech

EDICTO

República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Maturín, Aguasay y Santa Bárbara de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas
Maturín, 13 de octubre de 2021
211° y 162°

SE HACE SABER
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que este Tribunal ha dado curso a la demanda de **RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana: **JOSEFINA NOUNON SAYEGH**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.717.444, asistida por el abogado en ejercicio **KAREN AIDA IDROGO**, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 223.516 y de este domicilio, solicitando la **RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO** de sus padres la cual quedó asentada con el **N° 2716 de fecha 06 de noviembre de 1958**; y que por error involuntario al momento de asentar el acta se cometieron una serie de errores que se enuncian a continuación: 1). El nombre de mi padre lo colocaron como **JUAN NUNO**, siendo la forma correcta **JEAN NOUNON ANTABLIAN**, 2). El nombre de mi madre lo colocaron como **NORMA SAYEGH DE NUNO**, siendo que la forma correcta es **NAMARA SAYEGH SAYEGH**. Tales y como están en sus copias de cédula de identidad. En virtud de ello, se emplaza a todas aquellas personas interesadas en las resultas del presente juicio, para que comparezcan ante este Tribunal al acto de contestación de la demanda que tendrá lugar a las diez (10:00) de la mañana al décimo (10) día de despacho siguiente a la publicación y consignación del presente **EDICTO**, que a tales efectos se publicará en el diario de circulación Nacional (**VEA**) u otro de circulación local (**EL PERIODICO DE MONAGAS**). Todo de conformidad con el artículo 770 del código de procedimiento civil.-

LA JUEZA PROVISORIA,
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ
LA SECRETARIA,
ABG. TATIANA CASTILLO.
EXP. 12.918
Abg./NRR/jr-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, diecisiete de Noviembre de dos mil veintiuno.
211° y 162°

EXPEDIENTE: AP31-V-2017-000487

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS sobre el inmueble constituido por una casa destinada a vivienda en el Callejón Interno, casa N° 15 (18), detrás del lote 17, Sector Lidice, Parroquia la Pastora, Municipio Libertador del Distrito Capital, que con ocasión al juicio por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, incoada por el ciudadano **JESÚS EDUARDO RODRÍGUEZ GARCÍA** contra el ciudadano **RICARDO COLMENARES CARDENAS**, se ordenó librar el presente edicto de conformidad con lo establecido en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, para que comparezcan ante este Juzgado ubicado en la Avenida Principal de los Cortijos de Lourdes con calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, Municipio Sucre del Estado Miranda, a las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30 a.m.) y doce y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.), dentro de los **QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS** siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y la fijación que del edicto se practique, con la finalidad que invoquen el derecho que dice tener sobre el inmueble en cuestión. La publicación del edicto deberá realizarse en los diarios **"2001"** y **"VEA"** durante sesenta (60) días, dos veces por semana.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ
ABG. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANQUIS
JMGF/MCR/Yusenía

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas 25 de Julio de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000355

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos conocidos y desconocidos del de cujus **AGOSTINO PIZZINENTI MORO**, quien en vida fue titular de la cédula de identidad V-6177257, para que comparezcan por ante este Tribunal dentro de los **NOVENTA (90) DIAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m. de no comparecer en dicho lapso, ni por sí, ni por medio de apoderado alguno, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso, todo ello con motivo del juicio que por Acción Mercantil sigue la ciudadana **RUTH MARIA GONZALEZ** contra los herederos conocidos y desconocidos del de cujus **AGOSTINO PIZZINENTI MORO**, en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2021-000355. El mismo deberá ser publicado en los diarios **"ULTIMAS NOTICIAS"** Y **"DIARIO VEA"**, dos (2) veces por semana durante sesenta (60) días, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, dos de noviembre de dos mil veintiuno
211° y 162°

ASUNTO: AP31-V-2019-000168
CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

A la Sociedad Mercantil **BUSHIDOPRO, C.A.**, identificada con el número de registro fiscal N° **I-40783967-5**, inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el día 10 de mayo de 2016, bajo el N° 01, Tomo 107-A, Registro Mercantil V, representada por su Director General, ciudadano **EDUARDO JOSE LUNA AVILA**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cedula de Identidad N° **V-10.530.867**, parte demandada en el juicio que por **RESOLUCION DE CONTRATO (LOCAL COMERCIAL)**, incoada por la ciudadana **DEANNA MARRERO**, actuando en su propio nombre y representación, inscrita en el **Inpreabogado** bajo el N° **46.839**, deberá comparecer ante este Tribunal, ubicado en la Av. Principal de Los Cortijos de Lourdes c/c Bernardette, Edif. Centro Los Cortijos, piso 3, Municipio Sucre, estado Miranda, **dentro de los quince (15) días calendarios** siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente cartel se haga, a darse por citada a cualquiera de las horas de despacho, comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:00 p.m. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso señalado, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento; ello de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de procedimiento Civil. La publicación del presente Cartel deberá hacerse en los diarios **"VEA"** y **"Ultimas Noticias"**, con intervalo de tres (3) días entre una y otra publicación.

LA JUEZ
NAIROBIS MILDRED DIAZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, Diecisiete (17) de Noviembre de 2021
210° y 161°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000244.-
EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal y expongan lo que crean conducente en relación al asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2020-000244, contenido al juicio que **SERVIDUMBRE DE PASO** sigue la ciudadana **MARIELA JOSEFINA IZQUIERDO BARNIQUE** contra los herederos conocidos y desconocidos del de la de cujus **MARIELA JOSEFINA IZQUIERDO BARNIQUE**, quien en vida fuese venezolana mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V- 7.660.057, a cualquiera de las horas establecidas en la tabilla del Tribunal, comprendidas entre las 08:30 a.m. y la 3:00 p.m., El presente edicto debe ser publicado en los diarios **"Ultimas Noticias y Vea"**, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil, en letra y tamaño legible.

LA JUEZ,
ABG. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.

VEA
es
tu
mejor
inversión
al
más
bajo
costo

SOMOS PUEBLO VALIENTE

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Ref. 1.5